



UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 DEPTO. GESTIÓN PÚBLICA, DSSSB

## PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL AÑO 2021, META 7.

### Nombre Establecimiento: CENTRO DE SALUD FAMILIAR ANTUCCO.

OBJETIVO	LINEAS ACCION-TEMÁTICA	DE OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	METAS	VERIFICACION
Proponer y mantener instancias permanentes de participación social que permitan fortalecer a los usuarios, empoderándolos mediante la educación continua y trabajo mancomunado con su establecimiento de salud a fin de contribuir a mejorar la satisfacción usuaria de la población y a la instalación de una participación	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	<p>Capsulas radiales sobre medidas de prevención y autocuidado en salud</p>	<p>Difusión de diferentes capsula radiales a la comunidad sobre medidas de prevención y autocuidado para la salud</p>	<p>04 difusiones</p>	<p>Capsulas Municipales</p>
		<p>Promoción del buen trato</p>	<p>Elaborar un video con la comunidad usuaria sobre <b>¿Qué es para ellos la promoción del Buen Trato?</b> y difundirlo en medios de comunicación local y sala de espera de Cefsam.</p>	<p>01</p>	<p>Copia de</p>
	SATISFACCION USUARIA OIRS	<p>Corresponsabilidad en Salud</p>	<p>Realizar Boletín Informativo sobre <b>Corresponsabilidad en salud</b>, donde agentes comunitarios comenten su estrategia de autocuidado de su propia salud y familiar, integrando la visión de diferentes grupos etarios de la comuna.</p>	<p>01</p>	<p>Copia de</p>
		<p>Participar en reuniones de Comité de Satisfacción Usuaría – Directiva CODE</p>	<p>Participación en reuniones de comité de satisfacción usuaria para la coordinación de elaboración de respuesta de reclamos ingresados a OIRS de Cefsam.</p>	<p>03 Reuniones</p>	<p>Acta Lista de A</p>
		<p>Difusión del buen uso de la red de salud</p>	<p>Realizar díptico informativo sobre la <b>difusión del buen uso de la Red de Salud</b>, de acceso a la información relacionada con el funcionamiento de los distintos dispositivos de salud, en el contexto de pandemia.</p>	<p>01</p>	<p>Copia de registro entrega a dirigente</p>

vinculante en el área de la salud.	PARTICIPACION CIUDADANA	Reuniones extraordinarias	Reuniones extraordinarias con Directorio para programación y evaluación de actividades del Plan de trabajo anual	03	Lista de a
		Desarrollar capacidad de Gestión	Reuniones Ordinarias, con un máximo de 10 personas	05	Lista asist
		Presentación Y Evaluación Plan de Trabajo	Presentación Y Evaluación de Plan de Trabajo con Dirigentes	02	Pantallazaz
				Inicio y final	Wuasap
					-
					-
					A

**CARTA GANTT PLAN CONSEJO DESARROLLO 2021 / NOMBRE ESTABLECIMIENTO: CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE ANTUCCO**

ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
4 Difusión de diferentes capsula radiales a la comunidad sobre medidas de prevención y autocuidado para la salud		X		X		X			X	
Elaborar Un video con la comunidad usuaria sobre <b>¿Qué es para ellos la promoción del Buen Trato?</b> y difundirlo en medios de comunicación local y sala de espera de Cesfam.				X						
Realizar Boletín Informativo sobre <b>Corresponsabilidad en salud</b> , donde agentes comunitarios comenten su estrategia de autocuidado de su propia salud y familiar, integrando la visión de diferentes grupos etarios de la comuna.						X				
Participación en 3 reuniones de comité de satisfacción usuaria para la coordinación de elaboración de respuesta de reclamos ingresados a OIRS de Cesfam.		X			X				X	
Realizar 1 díptico informativo sobre la <b>difusión del buen uso de la Red de Salud</b> , de acceso a la información relacionada con el funcionamiento de los							X			

distintos dispositivos de salud, en el contexto de pandemia.													
3 Reuniones extraordinarias con Directorio para programación y evaluación de actividades del Plan de trabajo anual		X								X			
5 Reuniones Ordinarias, con un máximo de 10 personas		X	X							X	X	X	
Presentación y Evaluación de Plan de Trabajo con Dirigentes		X										X	

  
  
**A.S. ESMERITA RETAMAL CID**  
**FIRMA REFERENTE TECNICO CONSEJO DESARROLLO**

  
**CONSEJO DESARROLLO DE SALUD**  
 Centro Salud Familiar Antuco  
 Rut: 75.370.500-7  
 Personalidad Jurídica N° 035-98  
**MARIA MUÑOZ BALBOA**  
**FIRMA PRESIDENTA CODE ANTUCO**

ANTUCO, 13 de Noviembre del 2020